

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL

**REQUISITOS PARA TRAMITAR EVALUACIÓN DE TESIS COMO INVESTIGACIÓN
O TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS
U OTROS INFORMES DESARROLLADOS PARA CONCURSO O
RECLASIFICACIÓN DOCENTE O DE INVESTIGACIÓN**

1. El interesado dirigirá al Secretario General de la Universidad Tecnológica de Panamá, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, una nota de solicitud escrita, con la siguiente información: nombre, nacionalidad, número de cédula de identidad personal (Número de pasaporte si es extranjero), dirección, teléfono, correo electrónico, el título de la tesis o trabajo de investigación, estudios, diagnósticos u otros informes desarrollados que desea someter a evaluación y cualquier otra información pertinente. Debe entregar original y una (1) copia.

Esta nota debe venir acompañada de:

- Tesis de Investigación; Si está escrita en un idioma que no sea el español, se requiere traducción del índice, introducción, bibliografía, conclusiones y un resumen o abstracto de la tesis en español. Este documento debe venir acompañado del Informe de Sustentación del Trabajo de Graduación.
- Trabajos de Investigación, estudios, diagnósticos u otros informes desarrollados se requiere, además de los puntos señalados anteriormente, entregar la obra acompañada de un certificado de la institución donde la realizó o de comentarios publicados sobre la misma.
- Presentar original y entregar una (1) copia de la cédula de identidad personal. Si es extranjero debe presentar el pasaporte o carné de migración vigente.
- Entregar original y una (1) copia del recibo de pago expedido por la Caja General de la Universidad Tecnológica de Panamá en concepto de:

Evaluación de Tesis, Investigaciones, estudios, diagnósticos u otros informes desarrollados fuera de la Universidad Tecnológica de Panamá

– B/. 100.00*

*Aprobado por el Consejo Administrativo en sesión ordinaria No. 07-2004, celebrada el 8 de septiembre de 2004.

Para cualquier consulta puede llamar al 560-3299/3110